



Promoción "*Triplicamos los puntos con la app Mi Enex*" (la "Promoción"), organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E. (el "Organizador")

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1. Participantes y Duración:** Todos los usuarios de la aplicación "MiENEX" (en adelante la "Aplicación"), propiedad del Organizador, que, entre las 00:00 y las 23:59 horas de los días 23 y 24 de agosto de 2025 (en adelante los "Días de Promoción"), carguen en forma efectiva productos combustibles de las estaciones de servicios de la red del Organizador, habiendo para el efecto realizado previamente operaciones de acreditación en la Aplicación empleando alguno de los medios de pago habilitados en la misma, incluyendo tarjetas enroladas por el usuario (como ser tarjetas de crédito, débito y otras) y el saldo disponible en la billetera digital de la Aplicación.
- 2. Mecánica:** Tras concluirse y verificarse la efectiva carga de productos combustibles de las estaciones de servicios de la red del Organizador, el Organizador procederá a triplicar los puntos correspondientes a los litros efectivamente despachados.
3. No se verán afectados los beneficios que el usuario recibió eventualmente al realizar la operación de acreditación en la Aplicación, con motivo de otras promociones que se encuentren vigentes al tiempo de estarlo la presente Promoción.
4. El Organizador se reserva el derecho de modificar o cambiar los presentes términos y condiciones.
5. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por el Organizador a su solo arbitrio.
6. Consultas adicionales podrán ser hechas al Organizador al teléfono 0984204011 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py
7. Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en los presentes términos y condiciones. La participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por el Organizador.